

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR				
REFORMA DE LA DEMANDA				
				FECHA DE INICIO: 25 DE ENERO DE 2019
MEDIO DE CONTROL Y RAD:	MAGISTRADO PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	VENCIMIENTO DEL TRASLADO
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DE CARÁCTER LABORAL 20-001-23-39-002- 2017-00460-00.	DR. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA	RUBÉN MANUEL VILLAZÓN BOLAÑO	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL.	7/FEBRERO/2019


CONSTANCIA: Hoy VEINTICINCO (25) DE ENERO DE 2019, se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial., para que la parte demandante para REFORME la demanda, el cual correrá por el término de DIEZ (10) días, en virtud de lo preceptuado en el artículo 173 del C.P.A.C.A.


DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
REFORMA DE LA DEMANDA

				FECHA DE INICIO: 25 DE ENERO DE 2019
MEDIO DE CONTROL Y RADICADO	MAGISTRADO PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	VENCIMIENTO DEL TRASLADO
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 20-001-23-39-001 2017-00224-00	C.P. Dr. JAVIER PÉREZ MEJÍA	LUISA GINETH PINTO OCHOA	NACIÓN-RAMA JUDICIAL-DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	7/FEBRERO/2019

CONSTANCIA: Hoy, VEINTICINCO (25) de ENERO de DOS MIL DIECINUEVE (2019), se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial. El término para REFORMAR la demanda correrá por DIEZ (10) días en virtud de lo preceptuado en el artículo 173 del C.P.A.C.A.


DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
Secretaria